



AL BME GROWTH

Barcelona, 18 octubre 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad" o "Holaluz") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Holaluz-Clidom, S.A. publicará sus resultados semestrales de 2023 y una actualización de los indicadores clave de rendimiento del tercer trimestre el próximo 31 de octubre de 2023 antes de la apertura del mercado.

Carlota Pi, cofundadora y presidenta ejecutiva, y Foix Valdé, VP de finanzas operativas, realizarán una presentación *online* ese mismo día a las 10.30 horas.

Para conectarse a la presentación, haga clic en el siguiente enlace de [zoom](#).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable 3/2020 de BME MTF, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Carlota Pi Amorós

Presidenta ejecutiva y cofundadora de Holaluz

HOLALUZ-CLIDOM, S.A